Código Ético

1. Principios generales

La Fundación No Somos Invisibles desarrolla su actividad guiada por principios de respeto, inclusión, responsabilidad social y compromiso con los derechos de las personas con discapacidad, especialmente de aquellas con parálisis cerebral y otras discapacidades físicas severas.

El presente código ético establece los valores y criterios de actuación que orientan el comportamiento de las personas que forman parte de la entidad, incluyendo equipo profesional, personas voluntarias, colaboradores y órganos de gobierno.

2. Respeto a la dignidad y a los derechos de las personas

La fundación promueve el respeto a la dignidad, la autonomía personal y los derechos fundamentales de todas las personas, especialmente de las personas con discapacidad. Todas las actuaciones se desarrollan desde un enfoque de igualdad de oportunidades y no discriminación.

3. Participación y protagonismo de las personas con discapacidad

La entidad fomenta la participación activa de las personas con discapacidad en los proyectos y actividades que les afectan, promoviendo su papel como protagonistas y agentes de cambio en la sociedad.

4. Inclusión y diversidad

La fundación trabaja para construir una sociedad más inclusiva, promoviendo valores de respeto a la diversidad, convivencia y participación social en todos los ámbitos.

5. Transparencia y responsabilidad

La fundación se compromete a gestionar sus recursos de manera responsable, eficiente y transparente, garantizando el uso adecuado de los fondos y la rendición de cuentas ante las personas beneficiarias, entidades colaboradoras y financiadores.

6. Colaboración y responsabilidad social

La entidad promueve la cooperación con administraciones públicas, empresas, organizaciones sociales y otros agentes para impulsar iniciativas que favorezcan la inclusión social de las personas con discapacidad.

7. Compromiso con la mejora continua

La Fundación No Somos Invisibles se compromete a mejorar de forma continua sus prácticas de gestión, promoviendo la calidad, la ética y la responsabilidad en el desarrollo de sus actividades.